

# Rendición de cuentas ÚNICA

El proceso de rendición de cuentas en ÚNICA brinda a los diferentes grupos de interés, acceso a la información pública permitiendo evidenciar el cumplimiento de la misión institucional, los objetivos propuestos y los resultados obtenidos de la gestión académico-administrativa considerados relevantes ya sea por el impacto en la comunidad o el esfuerzo que ha requerido para su desarrollo. Este ejercicio fortalece la relación participativa y transparente con la sociedad y sus grupos de interés.

## Grupos de Interés

En el Código de Buen Gobierno <https://unica.edu.co/documentos-y-normatividad/> se identifican como grupos de interés de ÚNICA los siguientes:

- Comunidad académica de la cual hacen parte los directivos y órganos colegiados, los estudiantes de pregrado y posgrado, los docentes (planta, cátedra), los administrativos y los egresados.
- Grupos externos. Hace relación a aquellos grupos que, sin pertenecer a la Institución, pueden verse impactados por el desarrollo de actividades concernientes al objeto misional de ÚNICA. Siendo éstos: entidades del sector público y privado, colegios, instituciones de educación superior, organizaciones internacionales, empleadores y ciudadanía en general, entre otras.

## Mecanismos de Rendición de Cuentas

Los mecanismos de rendición de cuentas definidos por ÚNICA, a través de los cuales se garantiza el acceso a la información pública, son:

MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PERIODICIDAD
Consejos Superiores Universitarios	Cuatrimestral
Consejos Académicos	Mensual
Reunión con Sala General	Anual
Audiencia de Rendición de Cuentas	Anual
Comité Estudiantil	Quincenal
Procesos de autoevaluación	Bienal
Reporte de información al Ministerio de Educación Nacional al Sistema Nacional de Información de Educación Superior SNIES, Sistema de Información Especializado para el Análisis de la Permanencia en la Educación Superior Colombiana a partir del Seguimiento a la Deserción Estudiantil SPADIES, Observatorio Laboral para la Educación OLE	Mensual, Cuatrimestral, Semestral, según se requiera

MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PERIODICIDAD
Reporte del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública - Procuraduría	Anual
Informe Financiero al Ministerio de Educación Nacional	Anual
Informe Financiero: Permanencia en el Régimen Tributario Especial RTE	Anual
Boletín Estadístico ÚNICA	Anual
Sistema de PQRSFD	Permanente
Publicación de eventos, encuentros, información de interés en la página web, cartera.	Permanente

ÚNICA cuenta con un equipo directivo, que de manera permanente, participa en el proceso de rendición de cuentas, atiende las solicitudes de sus grupos de interés, analiza el entorno, hace seguimiento y presenta propuestas de mejora que dan cuenta del compromiso de la institución en el desarrollo de procesos transparentes y de calidad.

En el Estatuto General, políticas y normatividad de ÚNICA se encuentra definida la participación de la comunidad en los órganos de gobierno y procesos institucionales como: el Consejo Superior Universitario, el Consejo Académico, el Comité Estudiantil, los procesos de autoevaluación y atención a PQRSFD, en donde se presenta la comunicación bidireccional con los grupos de interés. Estos se pueden consultar en el enlace: <https://unica.edu.co/documentos-y-normatividad/>

A continuación, se detallan las etapas necesarias para llevar a cabo una audiencia de rendición de cuentas en ÚNICA, en donde se abordarán temas relacionados con el cumplimiento legal y normativo, presupuesto, avances en el Plan de Desarrollo Institucional, procesos de acreditación, plan de acción, programas y proyectos en ejecución, extensión, internacionalización, bienestar institucional, investigación, impactos y logros, convenios, PQRSFD y acciones para el fortalecimiento, entre otros.

## Etapas de la preparación de la audiencia de rendición de cuentas

### 1. Preparación

Está conformada por actividades de identificación del estado actual de rendición de cuentas y la organización del trabajo del equipo directivo. Consiste en:

- Definir la fecha para la audiencia de rendición de cuentas, la cual se deberá realizar en el primer trimestre del año.
- Definir los objetivos de la audiencia de rendición de cuentas

- Elaborar el cronograma de las etapas requeridas para la audiencia de rendición de cuentas y sus responsables.
- Sensibilizar al equipo ÚNICA, frente a las etapas del proceso, responsabilidades y cronograma.
- Revisar los resultados de audiencias de rendición de cuentas anteriores identificando fortalezas y debilidades.
- Definir la participación de los grupos de interés, en la audiencia de rendición de cuentas.
- Realizar la consulta a los grupos de interés sobre los temas de interés, preocupaciones frente a la gestión de ÚNICA y los servicios que presta.
- Analizar los resultados de la consulta previa
- Definir los temas a abordar en la audiencia de rendición de cuentas.
- Definir la agenda de la reunión

## 2. Generación del informe

- Solicitar a las áreas de la institución, la información requerida para la audiencia de rendición de cuentas, en donde se incluirá la gestión institucional, el cumplimiento de metas, la ejecución de proyectos, los planes de mejoramiento y demás información que se considere relevante y estratégico.
- Consolidar el informe.
- Realizar revisiones y ajustes por parte de los directivos de la institución.

## 3. Estrategia de Comunicaciones para la audiencia de rendición de cuentas:

- Definir la estrategia de difusión de la invitación a participar en la audiencia de rendición de cuentas: piezas de comunicación: página web, redes sociales, correo, carteleras, videos, audios, afiches, emisoras, fotos, entre otros.
- Enviar la invitación a los grupos de interés y realizar la confirmación de la asistencia de los grupos de interés internos (mínimo 30 días antes).
- Preparar la logística del espacio institucional para la audiencia de rendición de cuentas: Presencial y virtual.

## 4. Desarrollo de la audiencia de rendición de cuentas

Esta etapa se relaciona con la puesta en marcha de la audiencia de rendición de cuentas, como espacio de diálogo con la participación de la comunidad académica y demás grupos de interés.

- Realizar el control de asistencia presencial y virtual.
- Entregar el formato para la evaluación de la audiencia de rendición de cuentas.
- Desarrollar la audiencia de rendición de cuentas.

- Llevar el registro fotográfico de la sesión presencial y virtual.

#### 5. Evaluar el resultado de la audiencia de rendición de cuentas.

Una vez concluida la reunión de audiencia de rendición de cuentas, se deberá realizar el informe sobre el cumplimiento de los objetivos previstos para el espacio y la valoración del espacio por parte de los grupos de interés que participaron.

- Consolidar el resultado de la evaluación de la audiencia.
- Elaborar informe sobre las etapas de preparación, desarrollo y evaluación del proceso de rendición de cuentas.
- Presentar informe para revisión y aprobación.
- Publicar en la página web el informe de la audiencia de rendición de cuentas.
- Atender las respuestas a las inquietudes pendientes de la audiencia.

Aprobado

(FIRMA EN ORIGINAL)

**MARÍA LUCÍA CASAS PARDO**

Rectora

#### Control de cambios

Fecha del Cambio	Versión	Razón del Cambio
1-11-2022	1	Creación del documento